

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6468** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 625/12-E, y NIG 50297 47 1 2012 0001209.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 24/1/2012.

4. Deudor en concurso Addu Moda y Complementos, S.L., CIF B- 62419775, con domicilio en C/ Bolonia, 18, Piso Local CP 50008.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. Administración concursal: Joaquín Ramos López.

Domicilio postal: C/ Alfonso X El Sabio, 8, Edificio Perla Ofic. Pral. C CP 50006 Zaragoza.

Dirección eletrónica: [acaddumodaycomplementos@gmail.com](mailto:acaddumodaycomplementos@gmail.com).

Tf: 976 25.86.55.

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130007192-1